

DOCUMENTOS ACTA 05 CONT 045-21 SONIA CAMILA GÓMEZ




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>

Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>

Fecha 2021-10-13 11:13

 DOCUMENTOS ACTA 05 CONT 045-21 SONIA CAMILA GÓMEZ.PDF (~578 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué, 01 de octubre del 2021.

*Tramite
04.10.21*

Doctora
OLGA LUCIA LIÉVANO RODRÍGUEZ.
 Secretaria General
 Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado- IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
 Ibagué

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N. 045 DEL
12 DE ABRIL DEL 2021.**


Cordial Saludo:


Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL N° __005__:

- Copia del registro fotográfico de las respuestas que la contratista realiza a la línea de WhatsApp de la gerencia.
- Copia del cuadro de seguimiento, control y verificación de cumplimiento de actividades delegadas por mí a la contratista Sonia Camila Gómez Mosquera.
- Copia de oficios proyectados por la contratista Sonia Camila Gómez Mosquera y suscritos por mí.
- Copia de cuadro comparativo de los derechos de petición perentorios radicados en gerencia realizado por la contratista Sonia Camila Gómez Mosquera.

Atentamente,


 Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez
 Gerente General (E)

	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 06
		Página 1 de 3


_ Contrato No.	045 del 12 de abril del 2021.			
Objeto	Contratar los servicios de apoyo a la gestión de un tecnólogo 02 para apoyar actividades de seguimiento, control o verificación requeridas por el gerente del IBAL S.A E.S.P.			
Valor total	\$12.000.000			
Contratista	Sonia Camila Gómez Mosquera.			
Supervisor	José Rodrigo Herrera Mejía			
Fecha de Inicio	15 de abril del 2021.			
Fecha de terminación	14 de octubre del 2021.			
Plazo de Ejecución	Seis meses.			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL		Año 2021	Mes 10	Día 01
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. __005__ del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.				
Periodo informado	15 de agosto del 2021 al 14 de septiembre del 2021.			
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la gerencia general en el seguimiento y verificación de respuesta de derechos de petición radicados por usuarios de la empresa y que sean direccionados directamente a gerencia. Esta información se consolidará en una base de datos confrontada con los sistemas que posee la empresa para el respectivo seguimiento. La información de derechos de petición deberá permitir requerir a los responsables asignados antes y después de vencimiento de plazo de respuesta de los mismos. 2. Asistir al gerente en las visitas de usuarios, proveedores, contratistas y comunidad en general, que hayan agendado cita con el gerente. Así mismo deberá llevar acta de cada una de las reuniones que asista y hacer seguimiento de los compromisos que designe. 3. Elaborar las actas de comité de gerencia y demás comités en el que sea delegada. 4. Encargarse de la recolección de firmas de las actas elaboradas. 5. Remitir las ordenes de gerencia con plazos perentorios de respuesta y estar atenta con las dependencias en el cumplimiento de dichos plazos. El contratista deberá tener base de datos de todas las ordenes de gerencia impartidas hasta su cierre por parte del área correspondiente. 			

	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 06
		Página 2 de 3

	<ol style="list-style-type: none"> 6. Hacer seguimiento y verificación de cumplimiento de las actividades que sean asignadas por el gerente a las dependencias técnicas y administrativas. 7. En virtud de las actividades de seguimiento, control y verificación de cumplimiento de las diligencias delegadas por el gerente a las dependencias, deberá hacer los requerimientos verbales y escritos a estas con el fin de mantener informado al gerente del cumplimiento de la tarea asignada. El contratista deberá mantener una base de datos con esta información (solicitada y entregada con fechas). 8. Elaborar actas de reunión, respuesta de derechos de petición que sean asignados y en general documentos internos y externos asignados por el gerente y que deban ser remitidos. Los documentos deben ser elaboradas en los registros vigentes del sistema de calidad de la empresa. 9. Apoyar en la organización documental de la Gerencia General, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Ley y el sistema de gestión de la empresa. 10. Presentarse personalmente cuando la empresa lo requiera y el tiempo que sea necesario para realizar las actividades relacionadas con el objeto contractual. 11. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato gerente general.
--	---

Evidencias de la ejecución del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico de las respuestas que dispone la contratista en la línea de WhatsApp que dispuso el gerente general. • Cuadro de seguimiento, control y verificación de cumplimiento de actividades delegadas por el gerente a la contratista. • Oficios proyectados por la contratista y suscritos por el gerente general. • Cuadro comparativo de los derechos de petición radicados en gerencia.
--	---

ESTADO DE CUENTA	
Valor Contrato	\$12.000.000.
Valor Acta No. 001	\$2.000.000.
Valor Acta No. 002	\$2.000.000.
Valor Acta No. 003	\$2.000.000.
Valor Acta No. 004	\$2.000.000.
Valor Acta No. 005	\$2.000.000.
Saldo	\$2.000.000.
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
PERSONA JURIDICA	

	ACTA PARCIAL	CÓDIGO: GJ-R-033
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 06
		Página 3 de 3

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.



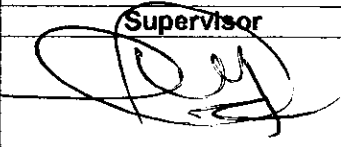
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

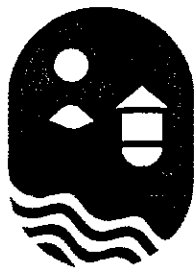
PERSONA NATURAL

Entidad en donde se realiza el pago.	Ach Soi.	Valor total del aporte	\$ 263.800
Planilla No.	7807687222	Salud	\$ 113.600
Periodo cotizado	De:	01 de agosto del 2021.	Pensión
	Hasta:	30 de agosto del 2021.	ARL
			\$ 145.400
			\$ 4.800

ANEXOS:

	Marque con x
Recibo de pago de seguridad social	X
Copias planillas de aporte	X

Firma		
Nombre	Sonia Camila Gómez Mosquera.	Oscar Andrés Ramírez Gutiérrez. Gerente (E)
	Contratista	Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	Claudia Combita.	



IBAL

SA ESP OFICIAL

SIG

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS
DILIGENCIAS DELEGADAS POR EL GERENTE POR LA CONTRATISTA
SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA.**

FECHA:	INFORMACION SOLICITADA:	INFORMACION ENTREGADA:
17 de agosto del 2021.	Revise la plataforma camaleón dado a que la señora Diana Coba se encuentra en vacaciones obligatorias.	Inmediatamente.
17 de agosto del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
17 de agosto del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
18 de agosto del 2021.	Revise la plataforma camaleón dado a que la señora Diana Coba se encuentra en vacaciones obligatorias.	Inmediatamente.
18 de agosto del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
18 de agosto del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
18 de agosto del 2021.	Proyecte delegación a la Junta Directiva del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUE.	Inmediatamente.
18 de agosto del 2021.	Proyecte circular No. 014 del 2021 en la cual el gerente general solicita mesa de trabajo para tratar el tema de los asentamientos subnormales.	Inmediatamente.

19 de agosto del 2021.	No asistí a la entidad porque el gerente general me otorgo permiso.	Inmediatamente.
20 de agosto del 2021.	No asistí a la entidad porque el gerente general me otorgo permiso.	Inmediatamente.
23 de agosto del 2021.	Revise la plataforma camaleón dado a que la señora Diana Coba por instrucciones del gerente general.	Inmediatamente.
23 de agosto del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
23 de agosto del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
24 de agosto del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
24 de agosto del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
24 de agosto del 2021.	Revise la plataforma camaleón dado a que la señora Diana Coba por instrucciones del gerente general.	Inmediatamente.
25 de agosto del 2021.	Revise la plataforma camaleón dado a que la señora Diana Coba por instrucciones del gerente general.	Inmediatamente.
25 de agosto del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
25 de agosto del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
26 de agosto del 2021.	Le pregunte al personal por los derechos de petición perentorios de la gerencia.	Inmediatamente.

26 de agosto del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
26 de agosto del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en el camaleón de la gerencia.	Inmediatamente.
27 de agosto del 2021.	No asistí a la gerencia de la entidad porque estoy estudiando mi especialización.	Inmediatamente.
30 de agosto del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
30 de agosto del 2021.	Asistí al gerente general a los dos comités de gerencia que se desarrollaron en la sala de juntas.	Inmediatamente.
30 de agosto del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
31 de agosto del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
31 de agosto del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
31 de agosto del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en el camaleón de la gerencia.	Inmediatamente.
31 de agosto del 2021.	Proyecte oficio dirigido a la Secretaria de Gobierno trasladando por competencia un derecho de petición.	Inmediatamente.
31 de agosto del 2021.	Proyecte oficio dirigido al gerente general de la Gestora Urbana delegando a la Junta Directiva al Dr. Oscar Gutiérrez.	Inmediatamente.
01 de septiembre del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en el camaleón de la gerencia.	Inmediatamente.

01 de septiembre del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
01 de septiembre del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
02 de septiembre del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
02 de septiembre del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
02 de septiembre del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en el camaleón de la gerencia.	Inmediatamente.
02 de septiembre del 2021.	Proyecte requerimiento al Ing. Alfonso Augusto del Campo y a la Ing. Ivonne Yuliana Orjuela solicitando respuesta ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Inmediatamente.
03 de septiembre del 2021.	No asistí a la gerencia de la entidad porque estoy estudiando mi especialización.	Inmediatamente.
06 de septiembre del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en el camaleón de la gerencia.	Inmediatamente.
06 de septiembre del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
06 de septiembre del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
07 de septiembre del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.

07 de septiembre del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
07 de septiembre del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en el camaleón de la gerencia.	Inmediatamente.
08 de septiembre del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en el camaleón de la gerencia.	Inmediatamente.
08 de septiembre del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
08 de septiembre del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
09 de septiembre del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
09 de septiembre del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
09 de septiembre del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en el camaleón de la gerencia.	Inmediatamente.
09 de septiembre del 2021.	Proyecte delegación a la Junta Directiva del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUE.	Inmediatamente.
10 de septiembre del 2021.	No asistí a la gerencia de la entidad porque estoy estudiando mi especialización.	Inmediatamente.
13 de septiembre del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en el camaleón de la gerencia.	Inmediatamente.

13 de septiembre del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
13 de septiembre del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
14 de septiembre del 2021.	Revise el correo electrónico de la gerencia por instrucciones del gerente general de la entidad.	Inmediatamente.
14 de septiembre del 2021.	Revise si en la línea celular que dispuso el gerente para solucionar los requerimientos había mensajes y los conteste.	Inmediatamente.
14 de septiembre del 2021.	Direccione derechos de petición radicados en el camaleón de la gerencia.	Inmediatamente.
15 de septiembre del 2021.	Recolecte firmas del comité de gerencia del 30 de junio del 2021.	Inmediatamente.



**DERECHOS DE PETICION PERENTORIOS RADICADOS EN EL CORREO DE LA GERENCIA DEL IBAL S.A E.S.P.
OFICIAL.**

PROCEDENCIA:	CONTENIDO:	MEDIO EN QUE SE RADICO:	FECHA DE RADICACION:	DELEGADO A:	FECHA DE RESPUESTA:
Secretaria General Despacho.	Solicitud información de datos y cifras de inversión en jóvenes de 18 a 28 años.	Correo electrónico.	17 de agosto del 2021.	Dra. Alexandra Medina.	Se otorgo respuesta el 18 de agosto del 2021.
Concejal Orlando Rodríguez.	Derecho de petición solicitando el presupuesto de la entidad rubro por rubro de lo que resta de la vigencia 2021.	Camaleón. 11971.	23 de agosto del 2021.	Dr. Ricardo Carrasco.	Se otorgo respuesta el 14 de septiembre del 2021.
Secretaria de Planeación.	Reiteración solicitud pronunciamiento para adopción del plan parcial cañas gordas.	Camaleón. 11949.	23 de agosto del 2021.	Ing. Carlos Domínguez.	Aun no se ha otorgado respuesta.
Concejal Eduard Toro.	Derecho de petición solicitando informe detallado del estado del presupuesto y su ejecución desde el 01/01 hasta la presente fecha.	Camaleón. 12001.	24 de agosto del 2021.	Dra. Andrea Arcos.	Se otorgo respuesta el 07 de septiembre del 2021.

Concejal Javier Mora.	Derecho de petición solicitando información de los bienes inmuebles arrendados por la entidad en calidad de arrendatario y arrendador.	Camaleón. 12137.	25 de agosto del 2021.	Dr. Javier Piedrahita.	Se otorgo respuesta el 31 de agosto del 2021.
Secretaría General.	Traslado por competencia es de la señora Fabiola Peñaloza solución a problemática se inunda cuando llueve.	Correo electrónico.	27 de agosto del 2021.	Ing. Alfonso del Campo.	Fecha máxima 20 de septiembre del 2021.
Contraloría Municipal.	Solicitud de información ya que la recibida fue incompleta, el tema es restablecimiento y adecuación de las zonas húmedas del topacio-maracaná.	Camaleón. 12585.	30 de agosto del 2021.	Ing. Vanessa Barrero.	Fecha máxima 21 de septiembre del 2021.
Superservicios.	Derecho de Petición solicitando revisión de la prestación del servicio de alcantarillado.	Sarai sabe, que es.	31 de agosto del 2021.	Ivonne y Alfonso.	Se otorgo respuesta el 15 de septiembre del 2021.

100-333-

Ibagué, 18 AGO 2021

Doctora:

PAOLA ARBELÁEZ ARENAS

Gerente General

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUE
Ciudad

Respetado Doctora Arbeláez Arenas:

Amablemente me permito delegar al Dr. Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez- Director Administrativo y Financiero de la entidad, para que asista el día miércoles 18 de agosto del 2021 a la Junta Directiva del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUE y pueda ejercer mis mismas facultades durante la ejecución de dicha diligencia.

De antemano le agradezco su apoyo y colaboración.

Cordialmente,



José Rodrigo Herrera Mejía
Gerente General.

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera- Tecnólogo 02.

CIRCULAR No. 014.

DE: GERENCIA GENERAL.

PARA: DIRECTORES Y LÍDERES DE LOS PROCESOS DETERMINADOS.

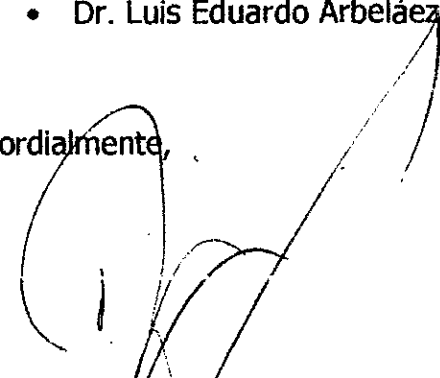
ASUNTO: REUNIÓN ASENTAMIENTOS SUBNORMALES.

FECHA: 18 DE AGOSTO DEL 2021.

Comedidamente me permito citarlos el día miércoles 18 de agosto del 2021 a las 04:00 p.m. en la sala de juntas de la gerencia, en dicha diligencia se tratará el tema de asentamientos subnormales, cabe aclarar que todos los asistentes deben permanecer durante la ejecución de la reunión, el personal solicitado es el siguiente:

- Dr. Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez.
- Dr. Felipe Andrés Calderón Quiroga.
- Dra. Johanna María Cazares Hernández.
- Ing. Ivonne Yuliana Orjuela Logreira.
- Ing. Lady Joanna Bonilla Medina.
- Dra. Olga Lucia Liévano Rodríguez.
- Dr. Luis Eduardo Arbeláez Jaramillo.

Cordialmente,



José Rodrigo Herrera Mejía.
Gerente General.

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera- Tecnólogo 02.

Ibagué,

Doctor:

DIDIER FABIAN BLANCO RODRÍGUEZ

Gerente General

Banco Inmobiliario de Ibagué- Gestora Urbana.

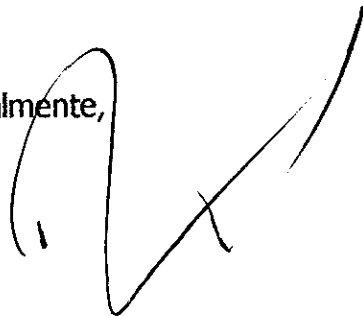
Ciudad

Asunto: delegación junta directiva.

Respetado Doctor:

De manera muy comedida me permito delegar a la Junta Directiva del Banco Inmobiliario de Ibagué- Gestora Urbana que se celebrara el día martes 31 de agosto de 2021 mediante la modalidad virtual al Dr. Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez- Director Administrativo y Financiero de la entidad, persona que cumple con las actitudes y aptitudes necesarias para sustituirme en dicha diligencia.

Cordialmente,



José Rodrigo Herrera Mejía

Gerente General.

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera- Tecnólogo 02.

100- 851

Ibagué, 31 AGO 2021

Doctor:

OSCAR ALEXANDER BERBEO SUAREZ

Secretario de Gobierno

Alcaldía Municipal de Ibagué

Ciudad

Asunto: Traslado por competencia derecho de petición radicado el día 17 de agosto del 2021 por la Asociación de Vivienda Nueva Jerusalén.

Respetado Doctor Berbeo Suarez:

En virtud del asunto, recibido por la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL el día 30 de agosto del 2021, referente al derecho de petición radicado el día 17 de agosto del 2021 por la Asociación de Vivienda Nueva Jerusalén, los cuales solicitan una mesa de trabajo de concertación que permita llegar a una conciliación de beneficio mutuo.

Me permito hacerle el traslado por ser de su competencia dirimir dichos asuntos fundamento en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015. En consecuencia, de manera atenta, le solicito se sirva dar respuesta en forma clara, precisa y de manera congruente a lo solicitado por el peticionario y se remita copia de la respuesta final al correo electrónico gerencia@ibal.gov.co, en cumplimiento de lo normado en el artículo 14 de la ley 1437 de 2011, "CPACA", dentro de los términos de ley.

Anexo: lo enunciado en (9) folios.

Cordialmente,

José Rodrigo Herrera Mejía
Gerente General

Proyecto: Sonia Camlla Gomez Mosquera- Tecnólogo 02.

Martes 17 de agosto de 2021

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE DESPACHO ALCALDIA
Departamento
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA DESARROLLO ECONOMICO PLANEACION



DERECHO DE PETICION

Nos dirigimos a ustedes IBAL GESTORA, Con el propósito de saludarles y mostrarles nuestros respetos, así mismo con el motivo de expresar las necesidades que tenemos como desplazados, víctimas de conflicto armado, adultos mayores y de bajos recursos, en donde nos acogemos a los artículos 282 y 284 de la constitución política de Colombia, nos vimos en la penosa necesidad de asentarnos en el terreno ubicado detrás del Mega Colegio Nazaret, sector el salado.

Nuestro mayor interés es llegar a un acuerdo que nos permita legitimar nuestros básicos derechos, que debido a los acontecimientos globales nos ha llevado a un estado de vulnerabilidad, obligándonos a tomar las acciones actuales.

De manera atenta y cordial les solicitamos una correspondiente audiencia que nos permita expresar y demostrar nuestras carencias y necesidades, así como el de obtener la debida información del propleitario real en el que se ha asentado aproximadamente 150 familias, también el de darle solución conjunta en una mesa de trabajo, una de concertación que permita llegar a una conciliación de beneficio mutuo y en el que se llegue al acatamiento de las leyes estipuladas en la constitución y manual de convivencia.

Requerimos de su atención, como dirigentes gubernamentales están en la obligación de atender, dar conocimiento y buscar solución a toda queja o vulnerabilidad que tengan los ciudadanos que son acogidos por la soberanía de nuestra constitución política colombiana, residentes en el territorio nacional.

También queremos dejar claro y de forma textual que a pesar de tener la penosa obligación de tomar acciones como lo fue invadir y asentarnos en terrenos no propios, no somos participantes de las invasiones cercanas, que rodean el predio que tenemos en el momento ocupado, somos completamente ajenos a las situaciones de convivencia que tengan dichos asentamientos, nosotros como ahora como constituida y nombrada Asociación de Vivienda Nueva Jerusalén, reiterando nuestra ubicación detrás del mega colegio.

Agradecemos su atención prestada y esperamos atentamente su respuesta acogiendo el derecho 23 de la constitución política colombiana.

ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA JERUZALEN
Cel: 313 413 51 88 – 320 849 60 74
Mail: pacho1927@hotmail.com

NOMBRE	APELLIDO	DOCUMENTO	CELULAR	VICTIMA	FIRMA
Florencia Maldonado	Perez	26624500	3217327577	X	Florencia Maldonado
Diana Marcela	Pojas Cuella	7023872566	31028614529	X	Diana Marcela Pojas
Ariely	Zarzosa Muñoz	26625213	3235127762	X	Ariely Zarzosa Muñoz
William	Zarzosa Luacha	11055165	32343432	X	William Zarzosa
Alex Alejandro	Perez	77750009	3217580636	X	Alex Alejandro
AURO	Perez	28979448	573827747	X	Auro
Lucelly	Perez Zozada		3228449449	X	Lucelly Perez Zozada
Yesid For's	Perez	77605204	3208496074	X	Yesid For's
Luz Marly	Figueroa Rey	65761498	3103504921	X	Luz Marly
Luz Myriam	Valencia Gonzalez	38251210	3232924869	X	Luz Myriam
Richard Ray	Acuña	1006102119	3213477610	X	Richard Ray
Dolberto	Quintero J	1110453480	3045718211	X	Dolberto
Yimer Quintero	Quintero	1110508579	3232061925	X	Yimer Quintero
Fanny del Carmen	Munoz Echivarria	21929913	3147063874	X	Fanny del Carmen
Martha	Silva Chao	65208351	3126026577	X	Martha

NOMBRE	APELLIDO	DOCUMENTO	CELULAR	VICTIMA	FIRMA
Eily	GARCIA	1110466976	3123577799	X	Eily
da Angeles	Rejos	38141661	3133428093	X	da Angeles Rejos
laubra Vanessa Garcia	Garcia	1007288201	322333762	X	laubra Vanessa Garcia
Janeth Harado	Harado	40081119	3202339316	X	Janeth Harado
Blanca Jimeth	Olivero Ducuada	1024476336	3144664447	X	Blanca Jimeth
Leidy	OLIVERA	28547750	3143352183	X	Leidy Olivera
Jesse Wilson	Sobanesa Perez	4957764	3209440972	X	Jesse Wilson
Wilson Angeles	Sobanesa Perez	1060207291	3252525291	X	Wilson Angeles
Oliver	SOTELO PARRA	1006484438	3222408263	+	Oliver
Cesar andres	ascencio Herrada	1005839098	3132234674	X	Cesar andres
Maria Alexandra	Capacho Rojas	1098635881	3143554019	X	Maria Alexandra
ANA MIREY SANCHE	Sanchez Morales	7770515726	3154549773	X	ANA MIREY SANCHE
Edwin Mauricio Harado	Harado Obeydo	1007165702		X	Edwin Mauricio Harado
Fredy Humberto	Aguiar Murga	71085321	314465716	X	Fredy Aguiar
Ingrith	Mondragón	1110480690	3202678381	X	Ingrith M.

NOMBRE	APELLIDO	DOCUMENTO	CELULAR	VICTIMA	FIRMA
Laura Jimena	Jimena C	51964678	3208378401	Desplazada	Laura Jimena C
Eneried Pulido	Pulido	28985274	3138008747	Desplazada	Eneried Pulido
Laura Daniela Bueda	Ruedo Lis	1105662094	3156691827	Desplazada	Laura Daniela Bueda
Luz Heri Castellanos	Castellanos	28954872	3118902525	Desplazada	Luz Heri Castellanos
Eduardo Pabro	Pabro	1104937824	3222535086	Desplazados	Eduardo Pabro
Darwin	Perez	119583975	3224768847	Desplazado	Darwin
Mayerli	Sagunosa	119583896	3108803971	Desplazada	Mayerli
WILITH	ACOSTA	1052422730	3223622118	Desplazada	WILITH ACOSTA
Paola Andrea	Mendoza Monje	1118022708	3023281191	Desplazada	Paola Am.
Leidy Milena	Escobar Angulo	1073238803	3273360327	Desplazada	Leidy
Sandra Romero		1110465738	3213344578	Desplazada	Sandra Patricia Romero
Jaime	Ortega	14279055	3177787790	Desplazados	Jaime Ortega
Audrey Quintero	Quintero	110531769	3216100521	Desplazado	Audrey Quintero
Yuliett Garcia		1111337740	3143558048	Desplazada	Yuliett G.

NOMBRE	APELLIDO	DOCUMENTO	CELULAR	FAMILIAS VULNERABLES	FIRMA
Elizabeth	Seina subledo	42.770.349	3208428261	X	Elizabeth Seina
Kelly Garcia	Garcia Seina	101018597	314222847	+	[Signature]
Mario Vento	Silva Chagala	39736253	3295821014	X	[Signature]
Natalia	Aranda Lozano	110467147	3213501124	X	Natalia Aranda
Valentina	Morin Ramirez	1004686109	3168803579	X	Valentina Morin
Shon Alexander Ramirez	Ramirez	1000685883	3145014722	+	Shon Alexander Ramirez
Jose Ybarra	VILLALBA GARCES	14.136946	3219595528	X	[Signature]
Edesiger	Gonzalez O.	28918535	3217447588	X	Edesiger
Luz Enith	Velandia Romero	1110543577	3209039350	X	Luz E. Velandia
Carlos	Valencia Romero	14396686	343153059	X	Carlos V.
Semirio	Alvarez Bocanegra	93397268	3776252309	X	[Signature]
Jeanneth	Batruyo C.	53011356	3124988447	X	[Signature]
Gustavo	Batruyo	6.709672	3227207107	X	[Signature]
Blanca Nieves	Catalera	65775472	3143256947	X	Blanca

NOMBRE	APELLIDO	DOCUMENTO	CELULAR	FAMILIAS VULNERABLES	FIRMA
Elizabeth	Serna arboleda	47.116.349	3208428261	X	Elizabeth Serna
Kelly Garcia	Guarin Serna	1010118597	3114222847	+	
Maria Verica	Silva Chagada	397567258	3295821014	X	MV
Nublio	Paredo Lozano	110465147	3217501104	X	Nublio Paredo
Valentina	Mavin Ramirez	1004686109	3168863579	X	Valentina Mavin
Alexandra	Ramirez Lozano	1000885885	3145014728	+	Maria L. Lozano
Jose Ybany	VILLALBA GARCES	14.135.916	3219595528	X	
Edovices	Gonzalez O.	28918535	3217447588	X	Edovices
Luz Smith	Velandia Romero	110543577	3209039350	X	Luz E. Velandia
Carlos	Velandia Romero	14396686	343153069	X	Carlos V.
Sernando	Alvarez Bocanegra	93397268	3746252309	+	
Jeaneth	Buitrago Ch.	53011356	3124984447	X	Jeaneth
Gustavo	Buitrago	6.709672	3227207107	X	
Blanca Paves	Olalora	65775472	3143256947	X	Blanca

NOMBRE	APELLIDO	DOCUMENTO	CELULAR	FAMILIAS VULNERABLES	FIRMA
Glady's	Alvarez	52355628	3218478554	X	Glady's
Johanna	Torrez BARRA	1006004765	3125242176	X	Johanna Torres
MARIA	GOALACO	1110.456.942	3208695860	X	Maria Reisy G
Leonora	Ramirez	4.109005444	3158541609	X	RAMIREZ R
Nid suledt	carriera molina	11958362	3183665258	X	Nid suledt c.m
Lizeth V. Viana	Costa	100.5713171	3102340424	X	Viviana acosta
DIOSMINA	Quintero	1105618372	3273669755	X	DIOSMINA
Diosemin	Quintero	97153608	3209493500	X	Diosemin Quintero
Leidy	Rodriguez	110462548	3103091340	X	Leidy Rodriguez
Ardeani	Cardena	65816083	3104132526	X	Ardeani Cardena
Sergio Esteban	Ramirez	021598	73202254390	X	Sergio Esteban
Ferdinand Meneses	Ramirez	93154008	3203269928	X	Ferdinand
Nubia Patricia	Meneses	3820033849		X	Nubia Patricia
MARCELO	GOINDELO	11320194	3203555008	X	MARCELO

NOMBRE	APELLIDO	DOCUMENTO	CELULAR	FAMILIAS VULNERABLES	FIRMA
Brenda Esmeralda	Salcedo molero	7770.524.340	3116657151	SI	Brenda Salcedo
JAVIER	YOFE	1422494	3157355789	X	YOFE
EDITH	BOESOLA	65777708	3708107480	X	EDITH BOESOLA
Leticia Arias	Leticia Arias	39611754 Fes	3208187823	X	Leticia Arias
MARIA ANGELICA	CORTES ROJAS	1.110.584.910	3173775165	X	MARIA ANGELICA
Diana Mabel Razo	Razo Devia	7007614585	3143829480	X	Diana Mabel Razo
ANDREA SEPULVEDA	ANDREA SEPULVEDA	1083682953	3105616966	X	ANDREA SEPULVEDA
JAVIER QUINTERO	QUINTERO	110546268	3218100524	X	JAVIER QUINTERO
ANDRES FELIPE	BASMUDEZ	1006122786	3112761408	X	ANDRES BASMUDEZ
DUFAY CENEOLA	GALEANO RUIZ	1149196251	3157750942	SI	DUFAY GALEANO
ANA CRISTINA ANDREA	AVENDANO LARA	65.782443.	3112215181	X	ANA CRISTINA
OSCAR HENRIKA	HENRIKA OHLER	1003261667	3025387379	X	OSCAR HENRIKA
Maribel Rodriguez		65744937	3108787679	SI	Maribel Rodriguez
JESSICA GUARIN	GUARIN SEMA	110540009	3208428261	X	Jessica Guarin

100- 3 5 5

Ibagué, 02 SEP 2021

Ingeniero:

ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED

Líder Gestión de Alcantarillado

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Ingeniera:

IVONNE YULIANA ORJUELA LOGREIRA

Líder Gestión de Matriculas

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Asunto: otorgamiento de respuesta radicado SSPD 20215291928012. Petición revisión de la prestación de servicio de alcantarillado en la comuna 13.

Respetados Ingenieros:

De manera comedida me permito adjuntar Derecho de Petición en interés general radicado el día 31 de agosto del 2021 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el cual solicitan allegar un informe de los requerimientos que encontraran anexos a este oficio, en consecuencia, el Ing. Alfonso Augusto del Campo Naged deberá otorgar respuesta a los numerales 1, 2, 3, 4, y 5, por su parte la Ing. Ivonne Yuliana Orjuela Logreira elevara contestación al numeral 6, ya que corresponden a asuntos establecidos en sus competencias.

La anterior información debe ser allegada al correo de gerencia@ibal.gov.co a mas tardar el día miércoles 8 de septiembre del 2021.

Cordialmente,

José Rodrigo Herrera Mejía
Gerente General

Proyecto: Sonia Camila Gomez Mosquera- Tecnólogo 02.

100- 3 6 5

Ibagué, 09 SEP 2021

Doctora:

PAOLA ARBELÁEZ ARENAS

Gerente General

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUE
Ciudad

Asunto: delegación junta directiva.

Respetada Doctora:

De manera muy comedida me permito delegar a la Junta Directiva del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué- INFIBAGUE que se celebrara el día lunes 09 de septiembre del 2021 a las 07:00 a.m. mediante la plataforma zoom al Dr. Oscar Andrés Gutiérrez Ramírez- Director Administrativo y Financiero de la entidad, persona que cumple con las actitudes y aptitudes necesarias para sustituirme en dicha diligencia.

Cordialmente,




José Rodrigo Herrera Mejía
Gerente General.

Proyecto: Sonia Camila Gómez Mosquera- Tecnólogo 02.

8:59 4G 42%

WhatsApp

CHATS ESTADOS LLAMADAS

 **Urrey Vidales**
30/08/21
Muchas Gracias Camila, quedo...



 **Carlos Gómez**
25/08/21
✓ Amén, igualmente don Carlos

 **Sonia Velasco**
23/08/21
Te agradezco con las fotos

 **Concejal**
23/08/21
Gracias

 **Liliana Mejia**
23/08/21
Mil gracias Camila!

 **Mauricio Periodista**
23/08/21
✓ Bueno listo, muchas gracias

 **Paola Bernal**
Muchas gracias 


8:59 4G 42%


WhatsApp

CHATS ESTADOS LLAMADAS

 **Angel Gómez**
8/09/21
Con mucho gusto

 **Lady Bonilla**
8/09/21
✓ Bueno señora

 **Elsa Garcia**
6/09/21
Video

 **Sandra Jiménez**
1/09/21
✓ Con todo el gusto, estamos...

 **Harold Rodriguez**
1/09/21
✓ Audio

 **Adriana Robles**
1/09/21
✓ Eliminaste este mensaje


 **Blanca Esquivel**
Gracias 

9:00 4G 42%

CHATS ESTADOS LLAMADAS


 **Alfonso Del Campo**
14/09/21
Ok


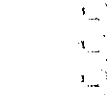
 **Jaime Sanchez**
14/09/21
✓ Sticker

 **Alfonso Garcia**
13/09/21
✓ Claro que si don Alfonso

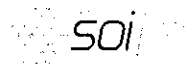
 **Vanesa Barrero**
13/09/21
✓ Qué más?

 **Juliana**
13/09/21
✓ Hola, buenos días

 **Lucas Pulido**
12/09/21
✓ Video

 **Luis Meneses**
9/09/21
Ok gracias 

 **William Parra**
9/09/21 



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**




DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1110591276
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA	
CIUDAD/MUNICIPID:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	MANZANA D CASA 8 TELÉFONO:	2747826
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	7807687222	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN:	MES: agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2021	SALUD:	AÑO: 2021
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/09/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1132299013

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 145.400
SUBTOTAL:			1	\$ 145.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 113.600
SUBTOTAL:			1	\$ 113.600
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860002183	14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	1	\$ 4.800
SUBTOTAL:			1	\$ 4.800

TOTAL PAGADO:	\$ 263.800
----------------------	-------------------

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-056
		FECHA VIGENCIA: 2021/07/15
		VERSIÓN: 01

Evaluación: Fecha evaluación D1 de octubre del 2021. Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Parcial N° 005. Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 045 DEL 12 DE ABRIL DEL 2021.
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA NIT: C.C. 1.110.591.276
 FECHA DE INICIO: 15 DE ABRIL DEL 2021. FECHA DE TERMINACION: 14 DE OCTUBRE DEL 2021.
 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO 02 PARA APOYAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, CONTROL O VERIFICACION REQUERIDAS POR EL GERENTE DEL IBAL S.A.E.S.P.

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	3	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	3
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	3	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	3
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	3	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3
TOTAL PROMEDIO	3.00	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	3
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	3
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	3
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	3.00
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	3		
TOTAL PROMEDIO	3.00	EVALUACION TOTAL	3.00

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION ____ REEVALUACION ____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PRDVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el articulo 7 de la resolucio n que reglamenta el procedimiento para la evaluaci3n y reevaluaci3n de proveedores la calificaci3n de la reevaluaci3n de proveedores, tendra los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluaci3n puntaje de 3 o superior, ser3 tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluaci3n obtenga un promedio de calificaci3n inferior a

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluaci3n de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripci3n.

SI

NO

OSCAR ANDRES GUTIERREZ RAMIREZ - SUPERVISOR

SONIA CAMILA GOMEZ MOSQUERA - CONTRATISTA

Cuenta de cobro No. 005.
01 de octubre del 2021.
La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado- IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
NIT. 800.089.809-6

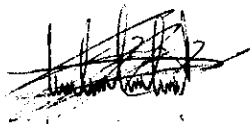
Debe a:

Sonia Camila Gómez Mosquera
C.C No. 1.110.591.276

La suma de:
Dos millones de pesos moneda corriente- \$2.000.000.00 M.CTE

Por concepto de contratar los servicios de apoyo a la gestión de un tecnólogo 02
para apoyar actividades de seguimiento, control o verificación requeridas por el
gerente del IBAL S.A E.S.P.

Atentamente,



Sonia Camila Gómez Mosquera
C.C No. 1.110.591.276
Scamilagm1998@outlook.com
3103163489
Manzana d casa 8 piso 2 barrio: Arkamonica, Ibagué

El pago se deberá consignar a la cuenta de ahorros No. 81013920870601 del banco
Mundo Mujer.